

**Acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la
Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas,
Celebrada el día Jueves 23 de Enero del 2020 en la sala Beatriz
Hernández**

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días a todos, buenos días, les doy la bienvenida a la decima sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos programada para el día de hoy, jueves 23 de Enero del 2020, siendo las 10:18, diez con dieciocho minutos por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 54 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Magali Berenice García Gómez para que proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión convocada.

Secretario Técnico: Magali Berenice García Gómez: Buenos días, a continuación procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
Regidor Benito Albarrán Corona	Justificante
Regidora María Cristina Estrada Domínguez	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

En este momento regidores, regidoras, hago cuenta del justificante presentado por el regidor Benito Albarrán, para que quede constancia en el acta respectiva, contarnos con la asistencia de 4 de los 5 regidores

integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos la siguiente propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 19 de Diciembre del 2019.
- IV. Presentación de la Secretaria Técnica de esta comisión.
- V. Presentación de la conformación de la comisión de box, luchas libres y Artes Marciales Mixtas del Municipio de Guadalajara.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para dar desahogo a los puntos siguientes, la licenciada Magali García.

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: Una vez cumplimentados los **puntos primero y segundo** del orden del día, damos trámite al desahogo del **tercer punto** correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria de fecha del 19 de Diciembre del 2019, solicito a los integrantes de la comisión omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto ¿Si tienen alguna observación al respecto?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si no hay observación al respecto y están todos de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, correspondiente a la presentación de la secretaria técnica de la comisión de Espectáculos Públicos, le cedo el uso de la voz al regidor Rosalío Arredondo para que manifieste lo conducente, adelante regidor.

Regidor Rosalío Arredondo: Muchas gracias, solamente dar aviso a la comisión que decidí solicitar el cambio de secretario técnico, nos va a acompañar en este último ejercicio la licenciada Magali García, ya venía trabajando conmigo y ahora ya como asesora, nos va a ayudar con el tema de la secretaría técnica, ya que, en el trabajo que se nos ha presentado, debido a la comisión tuvimos que hacer un re por el tema que en el box estamos trabajando con la secretaría técnica, estar apoyando, para hacer el apoyo vigente como oficina administrativa y poderlo ayudar al tema de varias comisiones que tenemos presente.

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: Buenos días, muchas gracias, le doy gracias al regidor por la confianza, a ustedes, esperó no defraudar y estar a la altura de este nuevo puesto, muchas gracias.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: En el quinto punto, una vez expuesto lo anterior, se les pregunta si alguien tiene observación, como no hay observación, la secretaría técnica nos dará desahogo del quinto punto.

Secretario Técnico Magali Berenice García Gómez: Del orden del día correspondiente a la presentación de la conformación de la comisión de box, lucha libre y artes marciales mixtas del municipio de Guadalajara, le cedo al regidor Rosalío el uso de la voz, para que manifieste lo correspondiente.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Muchas gracias, regidores, regidoras, el día de hoy invitamos a la comisión que conformamos hace algunos meses y también debido a muchos de los cambios que se dieron, en algunos que ya no

nos ayudaron, el día de hoy quise invitar a la comisión actual que esta ya oficialmente nombrada, correspondencia, porque había por ahí muchas situaciones de transparencias que nos habían solicitado muchos ciudadanos, de que la comisión no estaba completa, que no estaba nombrada legalmente y el día de hoy yo hice bien en poder invitar a cada uno de los comisionados, a el presidente está aquí con nosotros, para que él pueda presentarse con ustedes, los conozcan, sepan cada disciplina que esta cada quien y que en ese sentido pueda atender al llamado de poder nosotros establecer que en el tema del box, se hizo un proceso muy largo, muy agotador para poder generar condiciones de que hoy esta comisión esté actuando en representación de ayuntamiento en cada evento y espectáculo que tenemos en esta ciudad, entonces, cedo el uso la voz al presidente de la comisión, para que haga la presentación de cada uno de los integrantes de la comisión.

Presidente de la Comisión de Box Jesús López: Muchas gracias, Comisionados, también regidores, gracias por el voto de confianza para nosotros estar aquí, como dice Chalío ha sido un cambio profundo, vamos a empezar de ceros para conformar esta comisión que verdaderamente reunifique al deporte del boxeo, lucha libre, las artes marciales, tenemos ya conformado un equipo competente bien armado y capacitado para hacer la función que nos corresponde, por lo que en este momento les presento al señor Carlos Gómez es comisionado especialista en la disciplina de Box, Michel es especialista en Artes Marciales Mixtas, (inaudible), Paco Olvera especialista en Lucha Libre, y cada quien está tomando, este cargo de cada disciplina de la comisión para estar bien, no dejar cosas sin vigilar, digo la verdad yo no soy experto de lucha libre, pero para eso están comisionaos especialistas en cada disciplina, hemos forjado, hemos trabajado para formar el equipo, darnos una responsabilidad cada uno, cada quien tiene su suplente, Señor Gaytan, Roberto, Zeus, que también se incorporó de los cambios, como dijo Chalío de las personas que empezamos algunas por alguna razón decidieron retirarse, pero ahora si estamos conformados y créanme, con la plena confianza de que no los vamos a defraudar en esa decisión que tomaron ustedes al elegirnos, gracias y somos este equipo que representamos al ayuntamiento en el box, la lucha libre y Artes

Marciales Mixtas de Guadalajara, esa responsabilidad y la vamos a tomar con mucha responsabilidad.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Me permito informales regidores, regidoras, que 2 de 2 integrantes de la comisión que estaban presentaron su renuncia, en el caso de Alfonso Ibarra que era, comisionado, el dejó de asistir a los trabajos de la comisión sin causa justificada y en el caso de Francisco Olvera, también se tuvo que cambiar por un tema del reglamento, que mencionaba, que para poder ser Secretario Técnico tendría que ser servidor público, y no era servidor público, entonces tuvo que hacerse ese cambio, entro como comisionado, entonces esos cambios son los que se presentaron, por dictar el orden de lo que dice el reglamento, expuesto lo anterior, si alguien tiene alguna observación las regidoras, regidores, ok.

En el **quinto punto**, es la integración de la comisión, que es la presentación de la Secretaría Técnica, que en este caso va a caer en la Señorita Nayeli, que nos va ayudar con el tema de la Secretaría Técnica de la comisión de Box, en vez del lugar de Francisco Olvera.

En **sexto punto**, asuntos varios, tenemos nosotros ya expuesto el tema de las licencias, que son las que cobra el ayuntamiento, que son estas, las anteriores, pero estas no estaban reguladas por el mismo gobierno municipal, si no que se hacían por fuera, entonces lo que buscamos ahora es que sean de carácter oficial, porque son la licencias de los boxeadores, luchadores, esta licencia anteriormente, pues se podía hacer en cualquier imprenta sin reconocimiento de la Comisión, ni mucho menos del ayuntamiento, entonces esta vez decidimos regresar a la que teníamos de hace 30 años, que era esta, de tal manera darle la validez correspondiente y que ya estuviera inscrito aquí lo de las salidas, del tema médico, que ya fuera con validez oficial autorizadas por el ayuntamiento, esta es una antigua y esta es una que se utilizaba en la anterior comisión sin tener una vigilancia, sin saber nosotros cuantas se habían expedido, entonces con un objetivo claro contra la corrupción para nosotros saber con certeza bien el tema de los que participan en estos eventos, pretendemos que se haga el pago correspondiente a tesorería, que paguen su licencia correspondiente como es, como cualquier otro ciudadano y se va hacer

la entrega de esa licencia por la comisión pero con la imagen del gobierno ya expuesta, así es como quedaría, este es el membrete que nos van a poner ya está aprobado por el mismo municipio para que se puedan expedir, ya nada más estamos buscando proponer con el apoyo a ustedes compañeras y compañeros regidores para ver si podemos nosotros solicitar, no sé si sea comunicación o parte de la misma Presidencia, Jefatura de Gabinete para que soliciten hacerlas y entregárselas con una numeración correspondiente para tener un padrón bien en específico, anteriormente se buscó por todos los medios de tener los padrones de cuanta gente es la que estaba participando dentro del box, pero no tenemos nada porque la anterior comisión no entrego ningún registro, no se llevaba una continuidad, no se tenía integrado el parte médico dentro de una licencia de box, y entonces todos esos mecanismos nosotros fuimos poniendo los candados para poder hacerla en la licencia, pero que tenga con su base de datos que esa la va atender la secretaria técnica, o sea cada licencia que este aquí se va a dar cuenta la comisión que es la comisión edilicia y conforme a la comisión de box, en este informe les pasaría como quedaría para poder aprobar como comisión y certificar que es la licencia oficial.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Los requisitos para otorgar esa licencia, porque no sé si ahorita actualmente dentro de esos requisitos venga que sea obligatorio que cuenten con alguna póliza de accidentes o alguna póliza de vida.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Sí, pero no lo establece así

Presidente de la Comisión de Box Jesús López: El reglamento no lo establece así, nada más certificados médicos, ciertas identificaciones, no tener antecedentes penales, ciertas cosas, pero ese punto no lo toca, eso ya sería parte de un trabajo de reestructuración de reglamento para considerar eso.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si pudiéramos anexarle, pero tendríamos que hacer el cambio de reglamento y tendríamos que modificarlo, pero por lo pronto ahorita ya dimos un gran paso porque en la anterior comisión no teníamos y no tenemos ni un solo registro, ni sabemos ni cuantas licencias

son las que tenemos por fuera, bien pudiera sacarla cualquier persona y mandarla membretar, pero no tenía ninguna cuestión oficial, solo se llenaba un registro pero no tenía una consecuencia de saber qué es lo que estaba plantando, entonces lo que estamos tratando de hacer es involucrar en donde si exista ese registro, si sepamos cuantas son las licencias que existen fuera de la comisión y nosotros podamos darle la validez como comisión edilicia. ¿Alguna duda?, no, entonces aquí les hago la primera presentación ya que tengamos las oficiales la volvemos hacer, esperando que sea poquito antes debido a que ya las necesitan, es sacarlas lo más pronto posible y ya nada más nosotros aprobar que efectivamente se llevó conforme al reglamento en conjunto con la comisión.

Si no hay observación al respecto del desahogo del sexto punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les pido si alguien tiene asuntos que tratar.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Vamos a conocer el plan de trabajo?, que van a hacer como comisión, para poder evaluar los resultados de todo el equipo que han estado conformando, y poder entender cuál es el funcionamiento de cada una de las disciplinas que ustedes van a estar a cargo, es pregunta.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si regidor, incluso estábamos primero con el proceso de conformación que costó mucho trabajo, ya que después de la conformación del mes de noviembre de la propuesta de toma de protesta, se ha venido conformando y analizando todos los aspectos que anteriormente no funcionaban, que si existían pero no funcionaban, no había una regulación, ya ahorita tenemos un equipo que ya está bien nombrado, ya tenemos un equipo con una secretaria técnica que está haciendo su función como lo es correspondiente y en ese caso yo les había solicitado que para términos del mes de febrero que es cuando empiezan a expedir las licencias, presentaran su plan de trabajo de lo que resta de las funciones que van a tener, ya se está llevando, incluso les quiero decir que para el tema de la comisión anteriormente no sesionaba, hoy se está sesionando cada martes y es parte del trabajo de la comisión que está presentando, se va a presentar el plan conforme con todos los cambios que se ha hecho.

Presidente de la Comisión de Box Jesus I. López: Y es requisito primordial tener la licencia para poder tener un padrón, un control de peleadores, luchadores, es parte del plan de trabajo.

Regidor Miguel Zárate Hernández: No, yo lo entiendo, lo que pasa es que uno externo que no ha tenido contacto que no sabes que es lo que está regulando o en qué condiciones está el reglamento donde exigen cuales son todas las acciones que se tienen que llevar hacer el plan de trabajo, para empezar a revisar el reglamento y después para poder poner el orden como lo están haciendo de todas las acciones que tienen que estar llevando, para cuando ustedes entreguen los regidores o los que tengan que tomar la decisión, vean avances y valoren cual fue el trabajo cuales son los resultados, que avances tuvo y que no permita que vuelva a caer en lo que fue.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si se va hacer la entrega, yo creo que hay el compromiso y yo creo que la comisión está de acuerdo con entregar eso. ¿Algún asunto más?

Regidor Rosalío Arredondo: No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de la comisión edilicia de Espectáculos Públicos y festividades cívicas clausurando la misma, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, agradeciendo a todos su presencia que pasen un buen día.

Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y
Festividades Cívicas

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ

Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y
Festividades Cívicas

(A favor)

REGIDORA ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA
VOCAL
(a favor)

REGIDORA MARIA CRISTINA
ESTRADA DOMINGUEZ
VOCAL
(a favor)

REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA
VOCAL
(a favor)

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE
HERNÁNDEZ
VOCAL
(a favor)